



# NOTARIA 7

603-2242

Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



# 4130763000

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.-

De .....

Otorgado por EL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA - MAGAP.-

A favor de SEÑORES CÓNYUGES ANNY JANETH REYES PICO Y FERNANDO ZAMBRANO SANCHEZ.-

Cuantía INDETERMINADA

Copia PRIMERA

**Autorizado por el Notario**  
**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**

Registro PROTOCOLO N° 2016-13-08-007-P0219

Manta, 25 de ENERO de 2016



Factura: 002-002-000005810



20161308007P00219



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

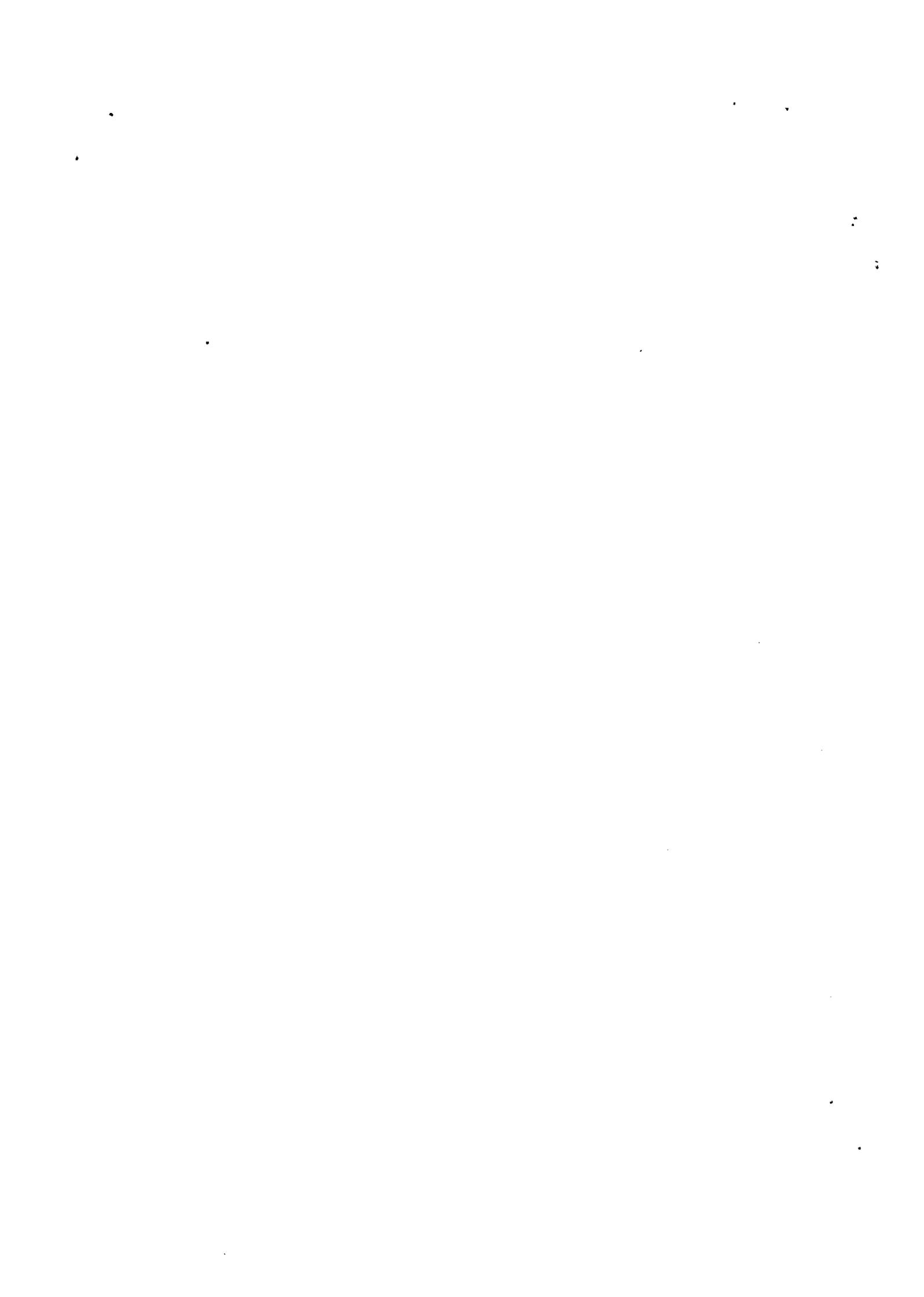
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P00219						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2016, (17:21)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	SARAH MARIA PINCAY MORLA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES PICO ANNY JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304609678	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304597535	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Municipio		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





Ministerio  
de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



23.0

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1506M02400

PROVINCIA: MANABI  
SECTOR: LOS SAUCES  
UBICADO EN S/N  
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA  
LOTE No.: S/N  
O NOMBRE: S/N  
PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA  
SUPERFICIE: 0.4710

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil: 30 de Junio del 2015 a las 11:00:58 VISTOS.- REYES PICO ANNY JANETH, ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304609678, 1304597535 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1506M02400, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación, se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI  
SECTOR: LOS SAUCES

CANTÓN: MANTA  
LOTE No.: S/N  
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: MANTA  
SUPERFICIE: 0.4710 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.4710 HAS	\$ 35.50
Linderación v/o verificación			\$ 0.00
Intereses			\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 35.50

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS.  
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 6 DEL 09 MAR 2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3. el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA		
Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
#15852	20-Abr-2015	\$ 35.50
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		
-----	-----	\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		
-----	-----	\$ 0.00
	TOTAL PAGADO	\$ 35.50

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen  
NOTARIO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA  
MANABÍ - ECUADOR



*Carretero*

Nº 0192994



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **REYES PICO ANNY JANETH, ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 25-11-2014 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 69.5 M RUMBO S 77 37 23 E CON MERO CHAINA.

SUR: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA 57.0 M RUMBO N 80 24 20 W CON VILES NICOLAS.

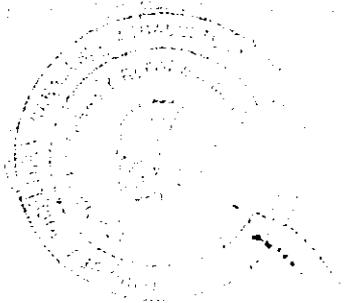
ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 64.5 M SIGUIENDO SU CURSO CON QUEBRADA S/N.

OESTE: DEL P04-P05 CON UNA DISTANCIA DE 43.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. DEL P05-P01 CON UNA DISTANCIA DE 31.7 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N.

**SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO**

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado; pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1506M02400 EXPEDIENTE No.: 1506M02400

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LOS SAUCES	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.4710 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
NOTARIO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA  
MANABÍ - ECUADOR



Nº 0192994

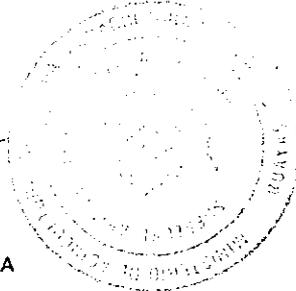


REYES PICO ANNY JANETH, ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO

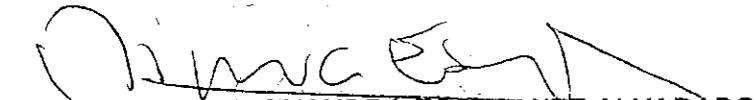
1506M02400

  
ABG. SARAH MARIA PINCAY-MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



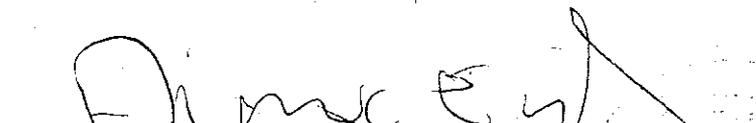
CERTIFICO.-

  
ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

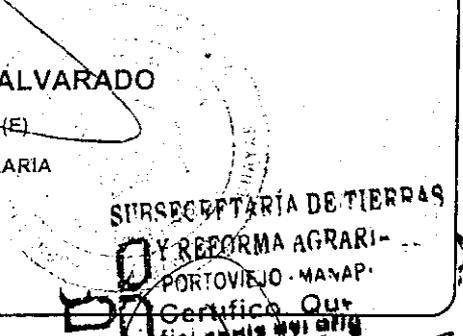
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 132 Tomo No. 187 DO Guayaquil, 30/06/2015

CERTIFICO.-

  
ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



ELABORADO POR: MANUEL CEPEDA GUILINDRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130459753-5

APellidos y Nombres: ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO

Lugar de nacimiento: MANABI SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 1962-11-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Nombre: ANNY JANETH REYES PICO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN PESCADOR E133312222

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2015-04-15

Fecha de Expiración: 2025-04-15

Notario: Dr. Tito Milton Mendoza Guillen

Ministerio: MINISTERIO DEL CANTÓN MANTA MANABI - ECUADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0083 1304609678

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

REYES PICO ANNY JANETH

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA SANTA MARIANITA

MANTA 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta: *Anneth Reyes Pico*




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130460967-8

Apellidos y Nombres: REYES PICO ANNY JANETH

Lugar de nacimiento: MANABI SAN MATEO

Fecha de nacimiento: 1966-05-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: Casada

Nombre: FERNANDO ZAMBRANO SANCHEZ




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E333111221

Apellidos y Nombres del Padre: REYES FRANCISCO

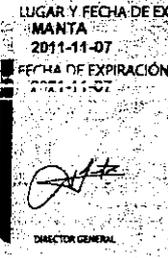
Apellidos y Nombres de la Madre: PICO MONSERRATE

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2011-11-07

Fecha de Expiración: 2021-11-07

Director General: *Anneth Reyes Pico*

Firma del Cedulaado: *Anneth Reyes Pico*

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0319 1304597535

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA SANTA MARIANITA

MANTA 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta: *Honorario Valencia*

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen






# LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Dr. Tito...  
 NOTARIO SUPLENENTE  
 MANABÍ

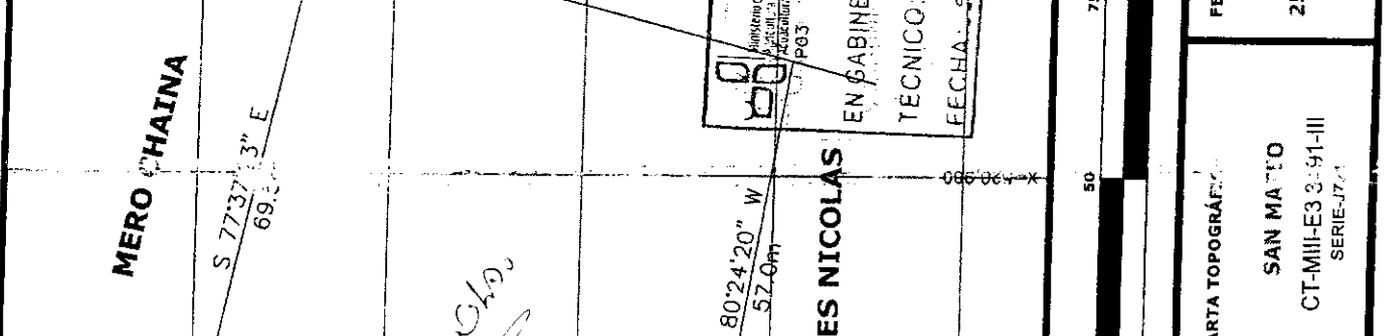
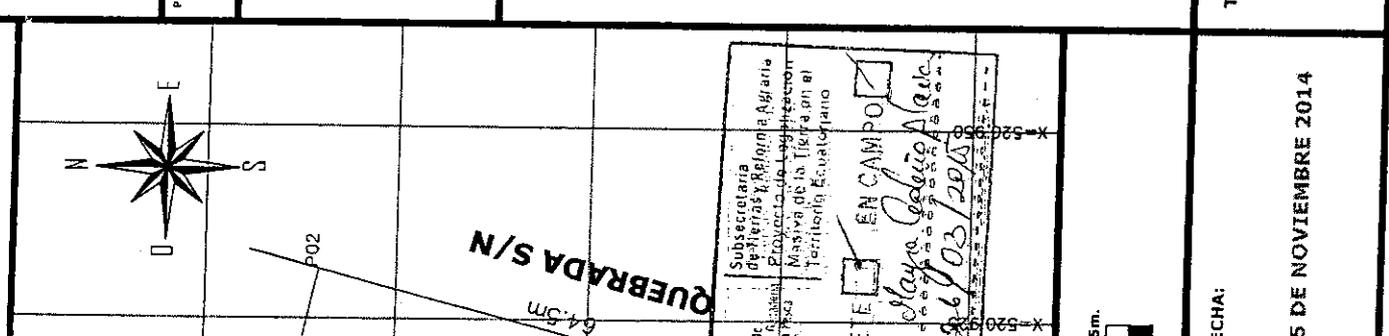
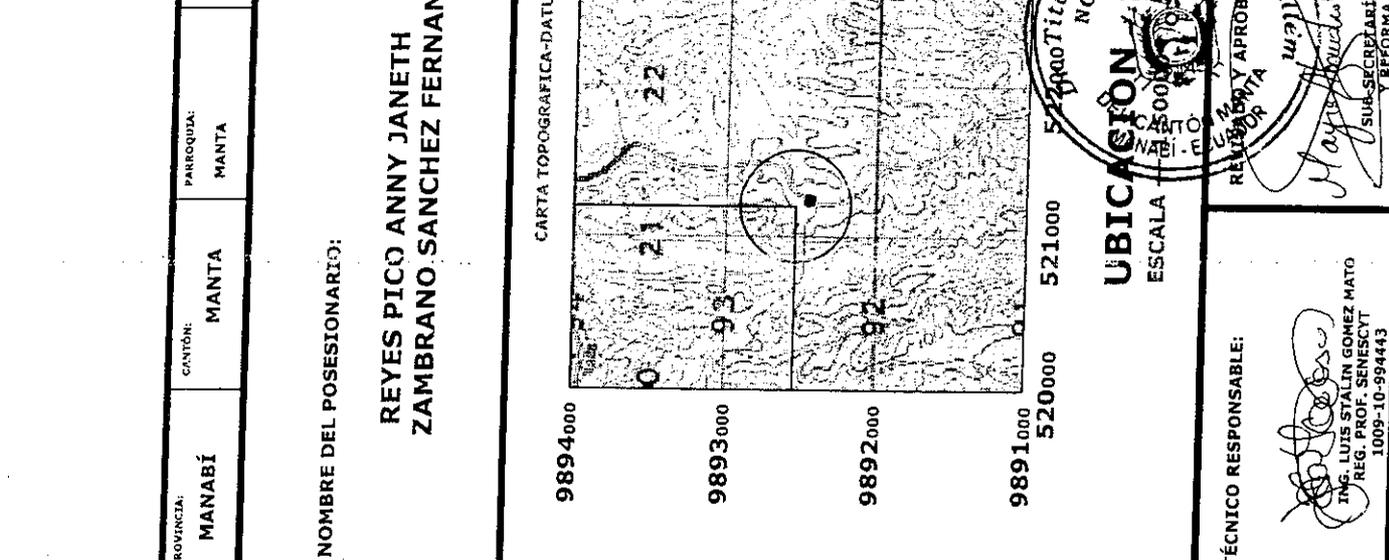
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA  
 SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA  
 MANABÍ

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA  
 PROVINCIA DE MANABÍ  
 MANTO

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA  
 PROVINCIA DE MANABÍ  
 MANTO

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA  
 PROVINCIA DE MANABÍ  
 MANTO

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA  
 PROVINCIA DE MANABÍ  
 MANTO



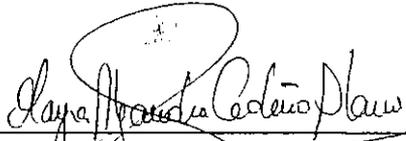
ESCALA GRÁFICA: 1:1000  
 ESCALA: 1:1000  
 AREA: 0,4710 has.  
 COORDENADAS PLANAS  
 DATOS TOMADOS CON GPS WGS84-UTM  
 ZONA 17 SUR  
 CARTA TOPOGRÁFICA: SAN MATEO CT-MIII-E3 3:91-III SERIE-J74  
 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE 2014

EN GABINETE EN CAMPO  
 TECNICO: Estayn Cobos Alarcón  
 FECHA: 26/03/2015

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria  
 Provincia de Manabí  
 Manto

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA  
 PROVINCIA DE MANABÍ  
 MANTO

RAZON. SIENDO RAZON COMO TAL QUE EL PLANO E INFORME DE LINDERACION POR INCONSISTENCIAS SE CORREGIO EN GABINETE POR TAL MOTIVO SOLO LLEVA FIRMA DEL CASTASTRO DE LA S.T.R.A. Y NO DEL RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO.

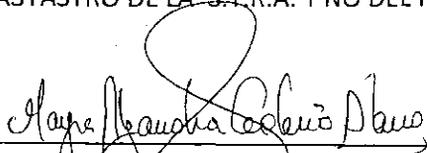


---

ING. MAYRA ALEJANDRA CEDENO ALAVA  
TECNICO DE CATASTRO S.T.R.A.  
CI. 1310503832

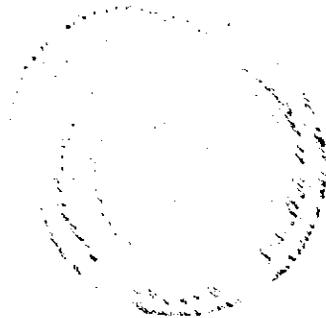


RAZON. SIENDO RAZON COMO TAL QUE EL PLANO E INFORME DE LINDERACION POR INCONSISTENCIAS SE CORREGIO EN GABINETE POR TAL MOTIVO SOLO LLEVA FIRMA DEL CASTASTRO DE LA S.T.R.A. Y NO DEL RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO.



---

ING. MAYRA ALEJANDRA CEDEÑO ALAVA  
TECNICO DE CATASTRO S.T.R.A.  
CI,1310503832





Ministerio de  
Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARIA DE TIERRAS  
Y REFORMA AGRARIA

# PLAN DE MANEJO 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	20058
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0672-M- 22-03-2015

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	REYES PICO ANNY JANETH ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO
-------------------------	---

## DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,4710 HAS.		COORDENADAS UTM								
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y					
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LOS SAUCES	P01	520864,1	9892125,0					
TOPOGRAFIA	PLANO	%	ONDULADO	100 %	QUEBRADO	%	ALTITUD	107	P02	520932,0	9892110,0
FUENTES DE AGUA:									P03	520915,7	9892046,0
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADO								P04	520857,0	9892056,0
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS										
										DATUM:	WGS-84
										ZONA:	17 SUR

## USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

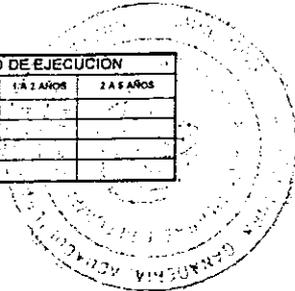
VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	0,4710				X

ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

## ZONIFICACION

TIPO DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							
BOSQUE SECUNDARIO							
VEGETACION MEDIA - BAJA							
TIERRAS MARGINALES							

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen  
 NOTARIO SÉPTIMO  
 DEL CANTÓN MANTA  
 MANABI - ECUADOR



	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	AFORQUEO	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	DESHERBAS	RALEOS	PODAS	COSECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS CICLO CORTO																					

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	AFORQUEO	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	DESHERBAS	RALEOS	PODAS	COSECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS PERMANENTES																			
ARBOLES FRUTALES	0,4600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION						
		LABORES CULTURALES										No AÑOS						
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	AFORQUEO	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	CONTROL DE MALEZAS	REMBERBAS	REP. TUB. URE	PASTOREO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS			
PASTO																		

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION							
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS				
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES												
CASA + PATIO	0,0110	X										X

	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION							
							No AÑOS							
		VACUNACION	DESCORRIE	MANEJO REPRODUCTIVO	ALIMENTACION	MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES	1	2	3	4	5	6	
SEMOMOVIENTES														

**IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES**

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X
2.- USO DE AGROQUÍMICOS, PESTICIDAS	X	X	X	X

**MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE**

- 1.- CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA, UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.
- 2.- MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES; MINIMIZAR USO DE AGROQUÍMICOS; USAR PRODUCTOS BIOLÓGICOS.
- 3.- REALIZAR ROTACIONES DE CULTIVO, CULTIVOS INTERCALADOS, INTERCALAR CULTIVOS CON LEGUMINOSAS, CULTIVOS ASOCIADOS

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. *Anny Janeth Reyes Pico*  
REYES PICO ANNY JANETH  
1304609678

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. *Fernando Zambrano Sanchez*  
ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO  
1304597535

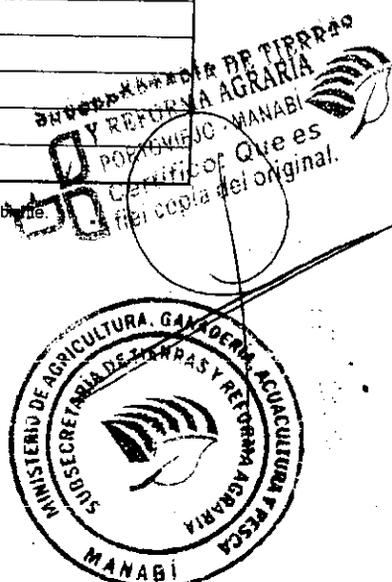
Nosotros:

ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER

Técnicos de la SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *Henry Alexander Medina Robles*  
FECHA: 26/03/2015

TELEFONO: 0



2016	13	08	007	P00219
------	----	----	-----	--------



**PROTOCOLIZACIÓN:** En virtud de la providencia emitida por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, que antecede y por las atribuciones conferidas en el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, yo, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA, protocolizo en número de SIETE fojas útiles en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Séptima a mi cargo del cantón Manta, la Providencia de Adjudicación de Tierras número 1506M02400, realizada por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, a favor de los señores cónyuges ANNY JANETH REYES PICO y FERNANDO ZAMBRANO SANCHEZ, de estado civil casados entre sí, sobre un lote de terreno ubicado en la parroquia MANTA, cantón MANTA, provincia de MANABÍ con una superficie de 0,4710 HAS. Manta, a veinticinco de enero del dos mil dieciséis.-

**DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA**

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-

**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
NOTARIO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA  
MANABÍ - ECUADOR**



*Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem*  
NOTARIO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA  
MANABÍ - ECUADOR





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Teléfono: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



## Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción: 2483

Número de Repertorio: 5221

5221

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2483 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1304597535	ZAMBRANO SANCHEZ FERNANDO	ADJUDICATARIO
1304609678	REYES PICO ANNY JANETH	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		58945	ADJUDICACIÓN

### Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1506M02400

Lote No. S/N del Sector Los Sauces de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí.

Superficie: 0.4710 HAS.

\* RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al Oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro (C.A.) b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 16-sep./2016

Usuario: yessenia\_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA



Septiembre 16 de 2016





Número de Inscripción: 2483  
Número de Repertorio: 5221

Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 16 de septiembre de 2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	08-12-2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZON:	Reyes Pico Anny Janeth		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:  
C.A

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FECHA:

INFORME TÉCNICO:

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR

